

3. Recibo de Obra

Guía para Solicitud de Conexión

Esta es la **tercera etapa** de una conexión especial para tu proyecto. En esta guía encontrarás los documentos necesarios para este proceso.



Menú principal



Guía para Solicitud de conexión

Escoge la información **que deseas conocer**:

Información para esta etapa:



1. Sobre esta etapa



2. Consejos para radicar la documentación



3. Documentos necesarios



4. Canales para radicar la documentación



Información adicional:



5. Después de radicar la documentación



6. Preguntas frecuentes



Etapas del proceso de conexión

ETAPA 1: SOLICITUD DE CONDICIONES DE SERVICIO - FACTIBILIDAD

[Ir a la guía](#)



ETAPA 2: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE CONEXIÓN - REVISIÓN DE DISEÑO

[Ir a la guía](#)



ETAPA 3: SOLICITUD DE CONEXIÓN - RECIBO DE OBRA



1. Sobre esta etapa

Objetivo de la guía

Esta guía está diseñada **para ayudarte a completar la Etapa 3: Solicitud de Conexión - Recibo de Obra.**

Cuando tu obra esté construida según tu **Condición de Servicio** y/o el **Proyecto de Conexión** aprobado, ya puedes solicitar la conexión.

Deberás adjuntar los **documentos técnicos y comerciales** que respalden la correcta construcción de la obra.

Tiempos de la etapa



Actualizaciones de la guía

Esta guía **se actualiza continuamente** para reflejar los ajustes en el **proceso, formatos y canales**. Puedes consultar el histórico de actualizaciones **a continuación:**

Listado de actualizaciones



Última actualización	Cambios Importantes	Página
 03/07/2025	Se agregan nuevos canales para radicar la documentación del proceso	Ver pág. 29
 03/07/2025	Se agregan recomendaciones para los documentos necesarios	Ver pág. 6
 25/06/2025	Se añaden explicaciones para el documento Formulario de solicitud de servicio	Ver pág. 7



Tiempos de esta etapa



Una vez **diligencias y envíes** la documentación correspondiente **en los canales habilitados**.

Recibirás la **respuesta** de tu planeación según tu Nivel de Tensión en el proyecto:

7 días hábiles

para proyectos con Nivel de Tensión I

Resolución CREG 156 de 2011

O también,

15 días hábiles

para proyectos con Nivel de Tensión II y III

Resolución CREG 156 de 2011

Actualizaciones de la guía

Novedades sobre contenidos e indicaciones en la guía:

Última actualización	Cambios Importantes	Página
 03/07/2025	Se agregan nuevos canales para radicar la documentación del proceso	Ver pág. 23
 03/07/2025	Se actualizan recomendaciones para el documento E5	Ver pág. 5
 25/06/2025	Se añaden explicaciones para el documento E5	Ver pág. 6

2. Consejos para radicar la documentación

Para evitar reprocesos, retrasos en la validación y rechazos en tu solicitud, ten en cuenta estos **tips** al diligenciar o cargar los documentos. Esta sección **te ayudará a mejorar la calidad de la entrega** desde el primer intento.



Verifica que **todos los documentos estén vigentes** antes de radicar la solicitud.



Asegúrate de tener en regla **los requisitos para cada tipo de instalación.**



Revisa **si tu proyecto, requiere** de documentos Técnicos Adicionales [aquí](#).



Si tienes dudas con el llenado de los Anexos, infórmate [aquí](#).

Para **consejos específicos** en la Visita Técnica, revisa este apartado:

Consejos para la Visita



3. Documentos necesarios

Sigue estos **2 pasos** para hacer tu solicitud:



Radicación de la Solicitud



Visita de verificación y cumplimiento de obra



Estos documentos son complementarios para ciertos casos:



Documentos Técnicos Adicionales



Documentos y Estudios Complementarios



Radicación de la Solicitud

Elige tu tipo de conexión y conoce los documentos que necesitas para cada una:

Conexión Definitiva



Conexión Provisional de Obra



Modernización de alumbrado



Conexión Definitiva

Estos son los **documentos** que necesitas **presentar**. Si necesitas **consejos o explicaciones** puedes ver cada uno a detalle.

Documentos Comerciales



Documentos Técnicos



Puedes hacer entregas parciales según las etapas constructivas de tu proyecto.

Si tu comercializador es diferente a Enel Colombia y este es el responsable de la solicitud de conexión (según el artículo 41 de la Resolución CREG 075 de 2021), **deberá pedir la visita** de verificación y adjuntar:

- **Carta tuya** donde autorizas al comercializador como tu representante, o copia del contrato de servicios públicos donde figure como tu prestador (literal a, numeral 2, art. 46 de la CREG 075 de 2021).
- **Comunicación con tu nombre**, ubicación geográfica y la referencia de la aprobación de la conexión (literal a, numeral 2, art. 46 de la CREG 075 de 2021).

Si tu comercializador es diferente a Enel Colombia y tú eres el responsable de la solicitud de conexión

Recomendaciones



Formato E5 - Formulario de solicitud de conexión

Debes diligenciar este formulario en formato digital, el cual incluye la cláusula de **Habeas Data** y la **información de** tu Proyecto de Conexión.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

Para diligenciar, ten en cuenta:



Debe estar **firmado** por el propietario o representante legal



Debe estar **firmado** por el ingeniero encargado de la construcción.



Se debe entregar en formato **PDF**

Descargar



Documentos Comerciales

Estos son los **documentos** que necesitas **presentar**. Si necesitas **consejos o explicaciones** puedes ver cada uno a detalle.

1. Formato E5 - Formulario de solicitud de conexión

[Recomendaciones](#)

2. Certificado de Tradición y Libertad

[Recomendaciones](#)

3. Formato de Detalle de Localizaciones

[Recomendaciones](#)

4. Diseño eléctrico simplificado*

[Recomendaciones](#)

5. Declaración de Cumplimiento del Reglamento Técnico*

[Recomendaciones](#)[Documentos Adicionales*](#)

*Estos documentos solo se deben presentar **si tu proyecto los pide** específicamente.



Puedes hacer entregas parciales según las etapas constructivas de tu proyecto.

Para conocer los **tiempos de respuesta**, haz clic [aquí](#).

Puedes conocer los **canales de envío** de documentos [aquí](#).



Certificado de Tradición y Libertad

Para poder **tramitar tu solicitud** de conexión, debes incluir los **números de matrícula inmobiliaria** de cada ubicación donde estés pidiendo el servicio de energía.

Para diligenciar, ten en cuenta:



El **Certificado de Tradición y Libertad** no debe ser mayor a 90 días.



Se debe entregar en PDF o JPG.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.unibotodotepago.gov.co/certificado/

SNR Sistema Nacional de Registro

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: [REDACTED] Nro Matricula: [REDACTED]

Página 1

Impreso el [REDACTED] a las 06:36:08 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página.

CIRCULO REGISTRAL: 500 - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: ENGATIVA VEREDA: ENGATIVA
FECHA APERTURA: 27-04-1992 RADICACION: 1992-16459 CON: SIN INFORMACION DE: 10-03-1992
CODIGO CATASTRAL: AA00071XJWF000 CATASTRAL ANT: 72 111 26 1
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 11 A :
N. 941 DEL 25-02-92 NOTARIA 18 DE BOGOTA SEGUN DECRETO 1711 DEL 06 DE JULIO DE 1994 - HACE PARTE DEL LOTE 11 A

COMPLEMENTACION:
PRO-URBANISMO S.A. ADQUIRIDO POR ENAJENACION A TITULO DE APORTE AL CONTRATO DE CUENTAS EN PARTICIPACION DE : LONDOIO GUTIERREZ, JORGE BERNARDO LONDOIO GUTIERREZ, GABRIEL CERDAS Y LONDOIO GUTIERREZ SUSANA SEGUN ESCRITURA 1948 DE 21-05-87 NOTARIA 18 BTA, REGISTRADA EL 21-08-87. ESTOS HABIAN ADQUIRIDO POR COMPRA A TADUINO BERNAL JUAN DE DIOS, SEGUN ESCRITURA 8534 DE 04-12-73 NOTARIA 4 BTA, REGISTRADA EL 23-01-74. ESTE HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A CASTRO GONZALEZ LUIS FELIPE, SEGUN ESCRITURA 4692 DE 22-07-54 NOTARIA 2 BTA, REGISTRADA EL 10-08-54 HOY AL FOLIO 192632

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: SIN INFORMACION
1) CALLE 72 D 1100-51 ETAPA V Y VI INTERIOR 45 LOTE 11A MANZANA 2 URBANIZACION EL MORTIVO
2) CARRERA 111 #74-27 (ACTUAL)
3) KR 111 74 27 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integracion y otros)
500 - 1294087

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-06-1991 Radicacion: 1991-39111
Doc: ESCRITURA 1658 del 14-06-1991 NOTARIA 18 de BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA EN MAYOR EXTENSION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)
DE: PROURBANISMO S.A. X
A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA "COLMENA"

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-12-1991 Radicacion: 80930
Doc: ESCRITURA 8140 del 05-12-1991 NOTARIA 18 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: : 999 MODIFICACION HIPOTECA EN MAYOR EXT. ESC. 1658 DE 14-06-91 NOTARIA 18 SANTAFE DE BOGOTA, EN CUANTO EN QUE COMPARTIE EN LA MISMA FORMA Y SIMULTANEAMENTE CON LA CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)
DE: PROURBANISMO S.A.
A: CORPORACION NACIONAL DE AHORRO Y VIVIENDA CONAVI
A: CORPORACION SOCIAL DE AHORRO Y VIVIENDA COLMENA Y

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 10-03-1992 Radicacion: 16459



Formato de Detalle de Localizaciones

En el Formato de Detalle de Localizaciones (o resumen de cuentas), llena la **información técnica y comercial** de forma individual para cada cuenta que quieras solicitar.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

FORMATO DE DETALLE DE LOCALIZACIONES					
Diligencie <u>sólo</u> los campos resaltados en color amarillo  en las dos hojas de este archivo (Clic en IR A LOCALIZACIONES)					
DATOS DEL PROYECTO		DATOS DE CONTACTO		DATOS DE CONSTRUCTOR	
NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE	
FACTIBILIDAD		PRIMER APELLIDO		PRIMER APELLIDO	
RADICADO DISEÑO		SEGUNDO APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
DEPARTAMENTO		No. CÉDULA		TELÉFONO	
BARRIO/VEREDA		TELÉFONO		CELULAR	
DIRECCIÓN		CELULAR		IR A LOCALIZACIONES GUARDAR CERRAR	
No. CUENTA EXISTENTE		CORREO ELECTRÓNICO			
REGÍMEN ESPECIAL		CONSTRUCTORA			

Descargar



Diseño eléctrico simplificado

Si tu proyecto, por la carga solicitada, requiere presentar un **Diseño Simplificado o Reemplazo de Diseño**, inclúyelo en la solicitud de conexión junto con la [Declaración de Cumplimiento del RETIE](#), según las condiciones de servicio emitidas.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

Carta de autorización

Fecha:

Señores: Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca
(Fondecún)
Ciudad,

Yo, **JUAN ANTONIO GOMEZ PAREDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.032.447.718 de Bogotá**, en pleno uso de mis facultades legales e intelectuales y en calidad de propietario del bien inmueble ubicado en la **Vereda Tijuana, lote el limonar manzana J del Municipio de Soacha**, identificado con matrícula inmobiliaria y/o cédula catastral **0000-0000-0000**, por este medio doy mi autorización y mi consentimiento a la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES LECHEROS DE SIBATE** identificada con el Nit **900.860.555** y representada legalmente por **ARMANDO PAREDES PINTO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.596.629 de Bogotá**, para que utilice el área de terreno que requiera del anterior inmueble descrito. De esa forma puedan acceder al beneficio de instalación y puesta en funcionamiento de un tanque reservorio otorgado por la Gobernación de Cundinamarca.

En virtud de lo anterior, renuncio a la interposición de cualquier reclamación relacionada o como consecuencia, de lo aquí autorizado.

Atentamente,

Firma:
Nombre:
Cédula:
Teléfono:

Declaración de Cumplimiento del Reglamento Técnico

Adjunta a tu solicitud de conexión la **Declaración de Cumplimiento del RETIE**, según las condiciones de servicio emitidas.

Si por la carga solicitada tu proyecto requiere un **Diseño Simplificado** o un Reemplazo de Diseño, inclúyelo también.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGlamento TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Yo _____, mayor de edad y domiciliado en la _____, identificado con la CC. No. _____, en mi condición de _____ portador de la matrícula profesional, No. _____, expedida por el Consejo Profesional _____, declaro bajo la gravedad del juramento, que la instalación eléctrica cuya construcción estuvo a mi cargo, la cual es de propiedad de _____, CC. No. o NIT _____, ubicada en la _____, Cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE que le aplican, incluyendo los productos utilizados en ella, para lo cual anexo copia de los respectivos certificados. Así mismo declaro que atendí los lineamientos del diseño (cuando se requiera) efectuado por el ingeniero _____ con matrícula profesional No. _____ y que el alcance de la instalación eléctrica es el expresado en el plano eléctrico anexo.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes _____ de año _____.

Firma _____
Dirección del domicilio _____, teléfono _____

Observaciones: Incluye justificación técnica de desviación de algún requisito de norma o del diseño, siempre que la desviación no comprometa la seguridad.

Relación de Documentos anexos:

Documentos Técnicos

Estos son los **documentos** que necesitas **presentar**. Si necesitas **consejos o explicaciones** puedes ver cada uno a detalle.

1. Certificados de conformidad RETIE

Recomendaciones 

2. Prueba VLF

Recomendaciones 

3. Factura original de compra del transformador

Recomendaciones 

4. Comprobante del ingreso de los medidores al laboratorio*

Recomendaciones 

5. Protocolos de pruebas de los diferentes equipos

Recomendaciones 

6. Protocolos de los CT'S

Recomendaciones 

7. Protocolos de CT'S y PT'S

Recomendaciones 

Documentos Adicionales* 

*Estos documentos solo se deben presentar **si tu proyecto los pide** específicamente.



Puedes hacer entregas parciales según las etapas constructivas de tu proyecto.

Para conocer los **tiempos de respuesta**, haz clic [aquí](#).

Puedes conocer los **canales de envío** de documentos [aquí](#).



Certificados de conformidad RETIE

La conformidad debe declararse a través de las Declaraciones de Cumplimiento y, en los casos que aplique, mediante dictamen de inspección. Te recomendamos tener en cuenta la Resolución 40117 del 2 de abril de 2024, artículo 4.3.2 “Instalaciones que requieren Certificación Plena”.

En general, se deberá garantizar el dictamen de inspección para:

- Instalaciones residenciales y comerciales con capacidad individual mayor o igual a 10 kVA.
- Instalaciones industriales con capacidad individual mayor o igual a 20 kVA.
- Más de cuatro cuentas en edificios multifamiliares o comerciales (nuevas y proyectadas en el predio).
- Instalaciones eléctricas especiales, incluyendo cargadores eléctricos.
- Entre otras.



Debe incluir un certificado por cada uno de los procesos que incluya tu proyecto: Transformación, distribución MT/BT y una para cada de las cuentas de uso final.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DICTAMEN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL RETIE									
Ciudad y fecha (dd/mm/aaaa)		Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)		Versión RETIE (No. Revisión)		Dictamen de Inspección No.			
A. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN						Número de acreditación			
Organismo de inspección						Filiación			
Dirección						Ciudad			
B. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN									
Propietario de la instalación									
Régimen de explotación de actividades									
Localización de la instalación									
Municipio		Departamento		Dirección		Barrio			
C. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE USO FINAL OBJETO DEL DICTAMEN									
Tipo de construcción		Zona		Uso final		Tipo de instalación			
Urbana		Rural		Especial		Especial			
Edificios		Provisionales		Especial		Especial			
Capacidad [kVA o kW]		Tensión [V]		Fases		1		2	
D. IDENTIFICACIÓN DE PROFESIONALES COMPETENTES RESPONSABLES									
Ingeniero		Constructor		Profesión		Matrícula Prof.			
Operador y Mantenedor (No aplica para instalaciones nuevas)		Interventor (No aplica)		Profesión		Matrícula Prof.			
				Profesión		Matrícula Prof.			
E. EVALUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA									
ITEM	REQUISITO ESENCIAL	ASPECTO A EVALUAR	APLICA	PARÁMETRO MEDIDO	PARÁMETRO REFERENCIA	CUMPLE			
			SI	NO		SI	NO		
1		Plano, diagramas y esquemas							
2	Diseño	Análisis de riesgos de origen eléctrico							
3		Especificaciones técnicas							
4		Memorias de cálculo							
5		Campo eléctrico							
6	Campo	Densidad de flujo magnético							
7	Distancias de seguridad	Distancias de seguridad							
8		Accesibilidad a todos los dispositivos de control y protección							
9	Protecciones	Funcionamiento del corte automático de alimentación							
10		Selección de conductores							
11		Selección de dispositivos de protección contra sobrecorrientes							
12		Selección de dispositivos de protección contra sobretensiones							
13	Protección contra rayos	Evaluación del nivel de riesgo							
14		Verificación de la protección							
15		Continuidad de los conductores de tierra y conexiones equipotenciales							
16		Resistencia de puesta a tierra							
17	Sistema de puesta a tierra	Verificación de tensiones de paso							
18		Verificación de tensiones de contacto y tensiones							
19		Corrientes en el sistema de puesta a tierra							
20		Identificación de canalizaciones							
21	Señalización	Identificación de circuitos y conductores							
22		Diagramas, esquemas, datos y señalamientos de seguridad							
23		Memoria del proyecto							
24		Plano(s), Diagrama(s) y Esquema(s) de la(s) Instalación(es)							
25	Documentación	Certificaciones de productos							
26		Declaración de cumplimiento del diseñador							
27		Declaración de cumplimiento del constructor							
28		Declaración de cumplimiento de operación y mantenimiento							
29		Apoyos y estructuras							
30		Cableado y canalizaciones							
31		Dispositivos de seccionamiento y mando							
32		Ejecución de las conexiones							
33	Otros	Terminales							
34		Productos adecuados para las condiciones ambientales							
35		Protección contra corrosión							
36		Resistencia de aislamiento							
37		Inspección mecánica de elementos de la instalación							
38		Verificación de equipos							
F. OBSERVACIONES, MODIFICACIONES Y ADVERTENCIAS ESPECIALES									
G. ANEXOS									
H. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN									
RESULTADO				Aprobado		No aprobado			
Director Técnico del organismo de inspección				Inspeccionador					
Nombre		Nombre		Nombre		Nombre			
No. de documento de identificación		No. de documento de identificación		No. de documento de identificación		No. de documento de identificación			
Profesión		Profesión		Profesión		Profesión			
Certificado de Competencias		Certificado de Competencias		Certificado de Competencias		Certificado de Competencias			
Matrícula Profesional		Matrícula Profesional		Matrícula Profesional		Matrícula Profesional			
Firma y sello		Firma		Firma		Firma			
NOTAS:									
1. El SubTipo de Instalación(s) corresponde al tipo de instalación especial o equipo especial a inspeccionar.									



Prueba VLF



Para cable
subterráneo MT con
fecha no mayor a 4
Meses

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

REPORTE DE PRUEBAS DE CAMPO A CABLES DE POTENCIA

EMPRESA / CLIENTE: TEMSA		INFORME:	
OBJETIVO: PRUEBA MEDIA TENSION VLF A CABLES		Página:	
UBICACIÓN: CCM PROCESOS METAL CLAD-CCM MOLIENDA A METAL CLAD		FECHA DE LA PRUEBA:	
CIRCUITO: CA-17			
ATENCIÓN: ROBERTO CARLOS PEREZ			

DATOS GENERALES DEL CABLE				
MARCA:	SOUTWIRE	CONDUCTOR:	CCBDE	TERMINAL LAZO 1:
CALIBRE:	10 AWG	AI SLAMIENTO:	XLP	TERMINAL LAZO 2:
CLASE DE AISLAMIENTO (KV):	15 KV	SEMICONDUCTOR:	N/A	TERMINAL:
NIVEL DE AISLAMIENTO:	133%	LONGITUD (m):	92 MTS.	
ACCESORIOS:	N/A			

GRUPO UTILIZADO EN LAS PRUEBAS: RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: Comprador de Resistencia de Aislamiento, Marca: HYPOT EN C.A. VLF: VLF Hypot Instrument, Marca:

RESISTENCIA DE AISLAMENTOS				
KV PRUEBA	TEMPO	FASE 1	FASE 2	FASE 3
50	15 s	112.5 GΩ	143.3 GΩ	118.3
	30 "	127.3 GΩ	177.1 GΩ	140.6
	45 "	141.6 GΩ	180.9 GΩ	173.5
	1 min	156.2 GΩ	220.2 GΩ	150.0
	2 "			
	3 "			
	4 "			
	5 "			

NORMA APLICADA: PRUEBAS A EQUIPOS ELÉCTRICOS PRIMARIOS DE DISTRIBUCIÓN DE CTE, CAPÍTULO 12.

HIPOT EN C.A. VLF				
CAPACITANCIA				
H.R. (%)	25		FASE 1	FASE 2
TEMP. (°C)	20		LECTURA EN MW $\times 1.000 \times 10^6$	
FRECUENCIA, Hz	0.1	DAR	1.20	1.27

PRUEBA VLF				
KV PRUEBA	44		FASE 1	FASE 2
TIEMPO (min)	30		(mA μ k)	
BL (KV)	25	INICIAL	0.5 mA	0.5 mA
		FINAL	0.5 mA	0.5 mA

NORMA APLICADA: IEEE STD. 400.2 2004

RESULTADOS	
NO APROBADO	() APROBADO

DIAGNOSTICO:

REALIZÓ: SUPERVISÓ: AUTOI:

Factura original de compra del transformador



Indicando el Número de serie del equipo.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.



ENERGÍA INTEGRAL
DE LA SABANA JJ SAS.
Soluciones energéticas a su alcance
NIT: 901246617-9

ENERGÍA INTEGRAL DE LA SABANA JJ SAS
NIT: 901 246 617-9
DIR: CL 57 5 76 MONTERIA
TELS: 7818788
EMAIL: energiaintegraldelasabana@gmail.com
Somos responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
Somos autorizados para el impuesto sobre la renta según Res. DIAN No. 004158 del 29-05-2023. No somos retenedores de IVA
Actividad Económica DIAN: 4752
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° **EISJ 2344**

CLIENTE:	GESTAR SALUD DE COLOMBIA I.P.S	FECHA FACTURA:	14/11/2023 11:03:00 a.m.	FORMA DE PAGO:	CONTADO
NIT./CEDULA:	900842629	FECHA VENCIMIENTO:	14/11/2023 12:00:00 a.m.	MODO DE PAGO:	Acuerdo mutuo
DIRECCION:	CL 29 8 39 BRR LA CEIBA	VENDEDOR:	ROBERTO MORALES		
TELEFONO:	3104741002	RES. No. 18764044135956 Prefijo: EISJ consecutivo: 101			
CIUDAD:	MONTERIA	a 20000 fecha: 2023-02-08 hasta 2024-02-08			
EMAIL:	facturaciongestarsalud@gmail.com				

REFERENCIA	UNIDAD	CANTIDAD	VE UNITARIO	VALOR	VALOR TOTAL
REF11 TRANSFORMADOR TRIFASICO CONVENCIONAL DE 112.5 KVA - 13,200/220-127 V	94-080	1.00	20,705,200.00	19	20,705,200.00

SON TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 M.I.

OBS:

SUBTOTAL 17,399,328.00
VR. IVA 3,305,872.00
RTE FUENTE 0.00
NETO A PAGAR 20,705,200.00

Política de Cambios y Devoluciones: La empresa No aceptará devoluciones de mercancía una vez esta sea entregada y aceptada a satisfacción por el cliente. En caso de fuerza mayor, se aceptarán devoluciones solamente para intercambio de productos, por productos de similitud (empaque, voltaje, medida, cables, diámetro entre otros) para lo cual el producto debe estar en su caja original, sin usar y presentar la factura de venta. Los pagos deberán efectuarse directamente en las cuentas bancarias de la empresa, en la caja ubicada en la sucursal, con Código QR o con cheque a nombre de ENERGÍA INTEGRAL DE LA SABANA JJ SAS. Cualquier pago que se haga a funcionarios de la empresa o por cualquier otro medio diferente a los descritos anteriormente la empresa no se hará responsable del mismo. FAVOR HACER SUS CONSIGNACIONES EN: BANCOLOMBIA CTA AB No. 14600019124, SANTANDER CTA CTE No. 10749494649, BOGOTÁ CTA CTE No. 301439031, COLOMBIA CTA AB No. 1000033995.

CUPE: 8c3c584ac58b79c21c10505842c2ca74bc5920e239c7c16c295b3b0f02c8386c0a7a7838ac0241165

FIRMA AUTORIZADA ACEPTO:FECHA FIRMA Y SELLO DEL DEUDOR
Factura Electrónica de venta elaborada por software FOMPLUS.NET, NIT 802008489-3 L.F. GOROZO PEREZ Y CIA. S. EN C. - Facturador Electrónico FACTURE S.A
21/NOV/2023 2023/11/24 11:08 DEBITOP-REINQUO Equipo: 34-1124564555



Comprobante del ingreso de los medidores al laboratorio*



Si vas a suministrar los medidores en la dirección Calle 17A #42A-13, Bogotá D.C

Recuerda que debes presentar los siguientes documentos:

- Certificado de calibración de medidores no mayor a 1 año
- Copia de factura de compra
- Certificado de producto de medidores

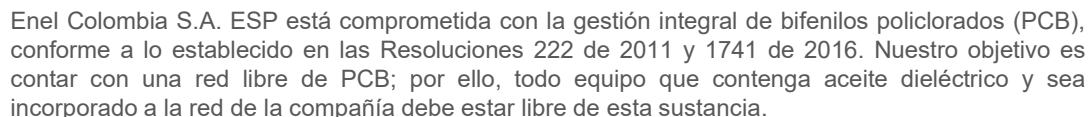
Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

EQUANS		GERENCIA DE CEI								
		SOLICITUD SERVICIO								
		CODIGO: CEI-IN-06-AN-01-RG-01	VERSION: 07	FECHA: 2025-02-06						
FECHA	2025-10-06	SOLICITUD SERVICIOS		49985						
DIRECCIÓN	Calle 17 A No. 42A-43	TELÉFONO		3233224169						
Cliente:	SSPVAGRO ON GRID NICOLAS	Área:	ENEL COLOMBIA USUARIOS							
Dirección	VEREDA NEUSA LOTE 1P	Entidad:	ENEL COLOMBIA							
Ciudad:	SOPO	Teléfono:	3174607199	Nit/cedula:						
			842855198							
DETALLE MEDIDORES:										
SERIE INICIAL	SERIE FINAL	NORMA	COD	MARCA	MODELO	TIPO	CLASE	VOLTaje	CORRIENTE	CANT.
22111635	22111635	NTC 4056	118	MICROSTAR	P2000-D 3250	3F4h	1	3X45V/12...277V/480	5(100)	1
TOTAL MEDIDORES:										1
ALCANCE DEL SERVICIO:										
Probes electricas	Revisión	Calibrar UNIDIRECCIONAL	Programar	Sellar	Calibrar BIDIRECCIONAL	Especial				
☐	☐	☐	☒	☒	☒	☐				
OBSERVACIONES:										
CALIBRAR Y PROGRAMAR BIDIRECCIONAL SELLAR CON SELLOS DE ENEL										
RESPONSABILIDADES										
Alistamiento	Calibración	Tapado y Sellado	Programación							
FIRMA QUIEN RECIBE:	FIRMA QUIEN ENTREGA:									
Graciela Alba Rincon	JIMER ALEXANDER GAMBOA									
Respetado cliente, los datos suministrados en este documento son de carácter CONFIDENCIAL y no pueden ser usados ni divulgados por personas distintas de su destinatario. La información contenida en este documento es de carácter CONFIDENCIAL y no puede ser usada ni divulgada por personas distintas de su destinatario.										

*Estos documentos solo se deben presentar si tu proyecto los pide específicamente.



Protocolos de prueba de los equipos (celdas, transformadores, etc.).



Por ello, si el proyecto incluye un equipo fabricado en 2018 o antes, el solicitante deberá remitir a la División de Medio Ambiente, al correo ambiental@enel.com, la documentación que certifique que el equipo se encuentra libre de PCB (menor a 50 ppm), como requisito previo para energizar y legalizar la infraestructura del proyecto.

- Se debe incluir al menos un soporte documental que certifique que el equipo está libre de PCB. Se acepta cualquiera de los siguientes:
- Certificado emitido por el fabricante que indique que el transformador con contenido de aceite dieléctrico no tiene PCB (deberá indicar la serie del equipo).
- Certificado emitido por el fabricante en donde menciona que no fabrica equipos con PCB.
- Análisis de laboratorio (cromatografía de gases) que indique el valor de la concentración de PCB (debe ser menor a 50 ppm), emitido por un laboratorio acreditado por el IDEAM.
- Fotografía de la placa que indique “Libre de PCB”.

Importante: este soporte debe enviarse por dos vías:

1. Adjunto en la radicación de la solicitud de Recibo de Obra, junto con los demás documentos técnicos, por el formulario en línea o al correo activaciones.colombia@enel.com.
2. Remitirlo a la División de Medio Ambiente al correo ambiental@enel.com.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.

[illegible]

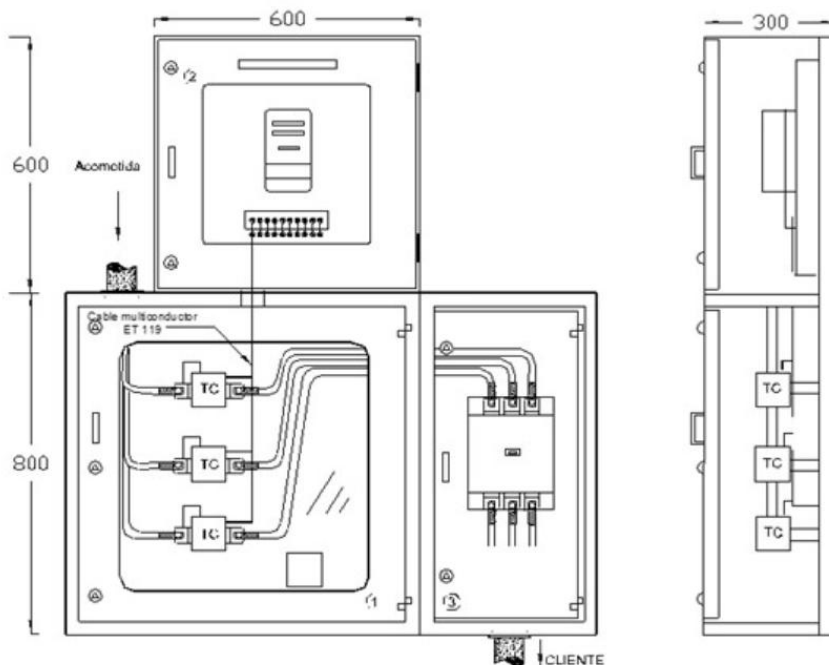
La fecha de estos protocolos no debe exceder los cuatro (4) meses entre su expedición y la puesta en servicio de la conexión, conforme al artículo 42 de la Resolución CREG 075 de 2021.

Protocolos de los CT'S

Medidas Semidirectas.

Protocolos de los transformadores de corriente (CT's) que indiquen el número de serie de los elementos a instalar e incluyan pruebas de precisión de magnitud y ángulo.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.



La vigencia es de dieciocho (18) meses desde la fecha de calibración hasta la puesta en servicio.



Si han transcurrido más de seis (6) meses desde la calibración sin que el equipo haya entrado en servicio, el cliente deberá aportar pruebas de rutina, conforme al artículo 28 y a los literales e, f y g del Anexo 2 de la Resolución CREG 038 de 2014.

Protocolos de CT'S y PT'S

Medidas Indirectas.

Protocolos de transformadores de corriente (CT's) y de potencial (PT's) que indiquen el número de serie de los elementos a instalar e incluyan:

- Pruebas de precisión de magnitud y ángulo.
- Pruebas de medición de descargas parciales y pruebas dieléctricas.



La vigencia es de dieciocho (18) meses desde la fecha de calibración hasta la puesta en servicio.



Si han transcurrido más de seis (6) meses desde la calibración sin que el equipo haya entrado en servicio, el cliente deberá aportar pruebas de rutina, conforme al artículo 28 y a los literales e, f y g del Anexo 2 de la Resolución CREG 038 de 2014.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.






ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Model
Marca de Conformidad
Conformity Marking

No. 04287

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TRANSFORMADORES DE CORRIENTE USO INTERIOR Y EXTERIOR	SERIE 17, 36 Y 52 kV	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:
ARTECHE NORTH AMÉRICA S.A. DE C.V.,
Antigua Carretera México Querétaro km. 53.750, Tepeji del Río, Hidalgo, México

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of
NTC 5933:2012 (IEC 61869 – 1:2007), IEC 61869-2:2012

Fecha de Certificación: 2011/08/17
Fecha de Renovación: 2024/04/18
Fecha de Vencimiento: 2027/04/17

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/04/17 y 2026/04/17



JULIO BONILLA GUTIERREZ
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.
CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

FR-CP-28 V06
2023-03-10

Modelo: Cámara 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0600
Página 1 de 2



Documentos de conformidad RETILAP

La conformidad debe declararse a través de las Declaraciones de Cumplimiento y, en los casos que aplique, mediante dictamen de inspección. Te recomendamos tener en cuenta la Resolución 40286 del 23 de junio de 2026, Libro 4 artículo 4.3.3 “Instalaciones que requieren Certificación Plena”.

En general, se deberá garantizar el dictamen de inspección para:

- Instalaciones de alumbrado público (nuevas, expandidas o modernizadas) categorizadas en los niveles B y C de acuerdo con lo estipulado en el TÍTULO 3 - INSTALACIONES DE SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO del LIBRO 3 del presente Reglamento.
- Sistemas de iluminación de parques, plazas y plazoletas categorizadas en los niveles B y C.

Proceso	Tipo de documentación	Enlace sección
Conexión Definitiva	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.
Conexión Provisional de Obra	Comercial	Regresar aquí.
	Técnica	Regresar aquí.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
 MINEC 1



Formulario para el documento de inspección de luminación exterior e iluminación pública

Código y fecha (dd-mm-aaaa)		Documento de Inspección No.	
Fecha de inicio y fin (dd-mm-aaaa)		Documento de Inspección No.	
Inspección de: PLU, PE, Instalación		Documento de Inspección No.	
1. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE INSPECCIÓN		Número de acreditación	
Siguientes de inspección		Prescripción de modificación	
2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN		Prescripción de modificación	
Proyecto de la instalación		Prescripción de modificación	
No. de documento de identificación		Prescripción de modificación	
Localización de la instalación		Prescripción de modificación	
3. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LUMINACIÓN EXTERIOR E ILUMINACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO		Prescripción de modificación	
Tipo de instalación		Prescripción de modificación	
Tipo de luminarias		Prescripción de modificación	
Módulo de alimentación		Prescripción de modificación	
Zona urbana		Prescripción de modificación	
Zona rural		Prescripción de modificación	
Zona industrial		Prescripción de modificación	
Zona comercial		Prescripción de modificación	
Zona residencial		Prescripción de modificación	
Zona de recreación		Prescripción de modificación	
Zona de seguridad		Prescripción de modificación	
Zona de transporte		Prescripción de modificación	
Zona de servicios		Prescripción de modificación	
Zona de salud		Prescripción de modificación	
Zona de educación		Prescripción de modificación	
Zona de cultura		Prescripción de modificación	
Zona de deporte		Prescripción de modificación	
Zona de turismo		Prescripción de modificación	
Zona de comercio		Prescripción de modificación	
Zona de industria		Prescripción de modificación	
Zona de agricultura		Prescripción de modificación	
Zona de ganadería		Prescripción de modificación	
Zona de pesca		Prescripción de modificación	
Zona de minería		Prescripción de modificación	
Zona de explotación forestal		Prescripción de modificación	
Zona de conservación		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio		Prescripción de modificación	
Zona de memoria		Prescripción de modificación	
Zona de identidad		Prescripción de modificación	
Zona de valores		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio cultural		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio natural		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio histórico		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio artístico		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio científico		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio tecnológico		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio industrial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio comercial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio financiero		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio legal		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio político		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio social		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio cultural inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio natural inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio histórico inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio artístico inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio científico inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio tecnológico inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio industrial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio comercial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio financiero inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio legal inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio político inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio social inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio cultural inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio natural inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio histórico inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio artístico inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio científico inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio tecnológico inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio industrial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio comercial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio financiero inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio legal inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio político inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio social inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio cultural inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio natural inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio histórico inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio artístico inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio científico inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio tecnológico inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio industrial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio comercial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio financiero inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio legal inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio político inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio social inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio cultural inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio natural inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio histórico inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio artístico inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio científico inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio tecnológico inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio industrial inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio comercial inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio financiero inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio legal inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio político inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio social inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio cultural inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio natural inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio histórico inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio artístico inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial inmaterial		Prescripción de modificación	
Zona de patrimonio			

Provisional de Obra

Estos son los **documentos** que necesitas **presentar**. Si necesitas **consejos o explicaciones** puedes ver cada uno a detalle.

Documentos Comerciales



Documentos Técnicos



Puedes hacer entregas parciales según las etapas constructivas de tu proyecto.

Si tu comercializador es diferente a Enel Colombia y este es el responsable de la solicitud de conexión (según el artículo 41 de la Resolución CREG 075 de 2021), **deberá pedir la visita** de verificación y adjuntar:

- **Carta tuya** donde autorizas al comercializador como tu representante, o copia del contrato de servicios públicos donde figure como tu prestador (literal a, numeral 2, art. 46 de la CREG 075 de 2021).
- **Comunicación con tu nombre**, ubicación geográfica y la referencia de la aprobación de la conexión (literal a, numeral 2, art. 46 de la CREG 075 de 2021).

Si tu comercializador es diferente a Enel Colombia y tú eres el responsable de la solicitud de conexión

Recomendaciones



Documentos Comerciales

Estos son los **documentos** que necesitas **presentar**. Si necesitas **consejos o explicaciones** puedes ver cada uno a detalle.

1. Formato E5 - Formulario de solicitud de conexión

Recomendaciones



2. Formato de Detalle de Localizaciones

Recomendaciones



Documentos Adicionales*



*Estos documentos solo se deben presentar **si tu proyecto los pide** específicamente.

Puedes hacer **entregas parciales** según las etapas constructivas de tu proyecto.



Para conocer los **tiempos de respuesta**, haz clic [aquí](#).

Puedes conocer los **canales de envío** de documentos [aquí](#).

Documentos Técnicos

Estos son los **documentos** que necesitas **presentar**. Si necesitas **consejos o explicaciones** puedes ver cada uno a detalle.

1. Declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico

Recomendaciones  

2. Prueba VLF

Recomendaciones 

3. Procedimiento de control de riesgos eléctricos (RETIE 2013, artículo 28.2 b)

4. Factura original de compra del transformador

Recomendaciones 

5. Licencia de construcción vigente

6. Comprobante del ingreso de los medidores al laboratorio*

Recomendaciones 

7. Protocolos de pruebas de los diferentes equipos

Recomendaciones 

8. Protocolos de los CT'S

Recomendaciones 

9. Protocolos de CT'S y PT'S

Recomendaciones 

Documentos Adicionales* 

*Estos documentos solo se deben presentar **si tu proyecto los pide** específicamente.



Puedes hacer entregas parciales según las etapas constructivas de tu proyecto.

Para conocer los **tiempos de respuesta**, haz clic [aquí](#).

Puedes conocer los **canales de envío** de documentos [aquí](#).

Documentos Adicionales

Según las características de tu proyecto, puede que necesites presentar **algunos documentos técnicos adicionales** para que se programe la visita de validación en terreno.

1. Solicitud de des energización, retiro del medidor y cancelación de cuenta provisional

Recomendaciones 

2. Configuración de los parámetros del relé de protección.

Recomendaciones 

3. Contrato de Conexión

Recomendaciones 

4. Serie del Transformador

Recomendaciones 

5. Certificados de conformidad de productos de los CT's y PT's

Recomendaciones 

6. Permisos urbanísticos para instalación de Antenas de Telecomunicaciones

Recomendaciones 

7. Carta de Compromiso pruebas VLF y Certificado RETIE de Distribución

Recomendaciones 

8. Factura y comprobante de pago de boletín pago

Recomendaciones 

9. Fotografía de la fachada del predio en la que se evidence la nomenclatura asignada. Aplica únicamente para proyectos multifamiliares

10. Certificado de estratificación. Aplica para proyectos residenciales

Solicitud de desenergización, retiro del medidor y cancelación de cuenta

Si tu proyecto cuenta con un servicio provisional de obra, se va a energizar de forma definitiva y se va a realizar la entrega total del proyecto, **deberás presentar el soporte** de solicitud de cancelación de la cuenta.

Si en la fase documental se detecta que **este trámite no se hizo**, el proyecto será rechazado.

Cuando la provisional de obra y el servicio definitivo compartan el mismo punto de conexión, **este soporte será requisito** para aprobar el Recibo de Obra sin importar si corresponde a una entrega parcial de las cuentas del proyecto.

También aplica para cancelar cuentas existentes en el predio, en cuyo caso se debe anexar el soporte de cancelación correspondiente.

Este trámite puede realizarse escribiendo a activaciones.colombia@enel.com, indicando nombre del proyecto, factibilidad y radicado de diseño.

Recuerda:



La provisionalidad **se otorga por máximo seis (6) meses**, prorrogables según criterio del Operador de Red.



Podrá solicitarse la licencia de construcción vigente **para validar la prórroga**.



Según el artículo 4.3.1 del RETIE 2024, la infraestructura provisional podrá legalizarse siempre que el usuario certifique la instalación y realice su legalización ante el operador de red.

Para proyectos con interruptor de potencia o reconectador:



Durante la inspección de recibo técnico en terreno, **debes aportar la cartilla o el informe** de parametrización del relé, de acuerdo con el Estudio de Coordinación de Protecciones aprobado.


TECSEP

RELÉS DE PROTECCIÓN CONTRA SOBRECORRIENTES (50/51)

1. RELÉ DE PROTECCIÓN 50/51

Son aquellos relés que tienen por función la medición permanente de la intensidad de corriente de un circuito en particular, a fin de compararlo con los valores de ajustes (set point) y establecer si existe una condición de elevados niveles de intensidad corriente o falla, producto de una sobrecarga o un corto circuito.

Se utilizan en equipos o circuitos donde se requiere limitar a valores preestablecidos de circulación de corriente eléctrica de acuerdo a un, a mayor corriente menor es el tiempo que puede soportar el equipo sin daño. Para ello es muy útil conocer la curva de dato del equipo.

La función 50 de acuerdo a normas ANSI, establece el disparo por instantáneo y la 51 el disparo temporizado.

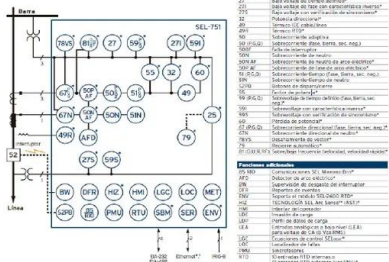
La protección de sobrecorriente tiene aplicaciones como protección principal en sistemas de baja o media tensión, en salidas de motores, circuitos aéreos o subterráneos; ejemplo salidas de líneas de 13.8, 24, 34.5 y 69 kV. Además, como protección secundaria de transformadores de potencia, generadores, etc.

2. SEL-751 - Relé de protección de alimentador

Protección con 2 ms. de operación para arco eléctrico y protección de alimentación en una sola plataforma.

• Presentación funcional





Funciones 50/51 y Relé de 200V	
21	Relé de 200V de 200V
22	Relé de 200V de 200V
23	Relé de 200V de 200V
24	Relé de 200V de 200V
25	Relé de 200V de 200V
26	Relé de 200V de 200V
27	Relé de 200V de 200V
28	Relé de 200V de 200V
29	Relé de 200V de 200V
30	Relé de 200V de 200V
31	Relé de 200V de 200V
32	Relé de 200V de 200V
33	Relé de 200V de 200V
34	Relé de 200V de 200V
35	Relé de 200V de 200V
36	Relé de 200V de 200V
37	Relé de 200V de 200V
38	Relé de 200V de 200V
39	Relé de 200V de 200V
40	Relé de 200V de 200V
41	Relé de 200V de 200V
42	Relé de 200V de 200V
43	Relé de 200V de 200V
44	Relé de 200V de 200V
45	Relé de 200V de 200V
46	Relé de 200V de 200V
47	Relé de 200V de 200V
48	Relé de 200V de 200V
49	Relé de 200V de 200V
50	Relé de 200V de 200V
51	Relé de 200V de 200V
52	Relé de 200V de 200V
53	Relé de 200V de 200V
54	Relé de 200V de 200V
55	Relé de 200V de 200V
56	Relé de 200V de 200V
57	Relé de 200V de 200V
58	Relé de 200V de 200V
59	Relé de 200V de 200V
60	Relé de 200V de 200V
61	Relé de 200V de 200V
62	Relé de 200V de 200V
63	Relé de 200V de 200V
64	Relé de 200V de 200V
65	Relé de 200V de 200V
66	Relé de 200V de 200V
67	Relé de 200V de 200V
68	Relé de 200V de 200V
69	Relé de 200V de 200V
70	Relé de 200V de 200V
71	Relé de 200V de 200V
72	Relé de 200V de 200V
73	Relé de 200V de 200V
74	Relé de 200V de 200V
75	Relé de 200V de 200V
76	Relé de 200V de 200V
77	Relé de 200V de 200V
78	Relé de 200V de 200V
79	Relé de 200V de 200V
80	Relé de 200V de 200V
81	Relé de 200V de 200V
82	Relé de 200V de 200V
83	Relé de 200V de 200V
84	Relé de 200V de 200V
85	Relé de 200V de 200V
86	Relé de 200V de 200V
87	Relé de 200V de 200V
88	Relé de 200V de 200V
89	Relé de 200V de 200V
90	Relé de 200V de 200V
91	Relé de 200V de 200V
92	Relé de 200V de 200V
93	Relé de 200V de 200V
94	Relé de 200V de 200V
95	Relé de 200V de 200V
96	Relé de 200V de 200V
97	Relé de 200V de 200V
98	Relé de 200V de 200V
99	Relé de 200V de 200V
100	Relé de 200V de 200V

Funciones adicionales	
101	

Contrato de Conexión

Contrato de conexión:



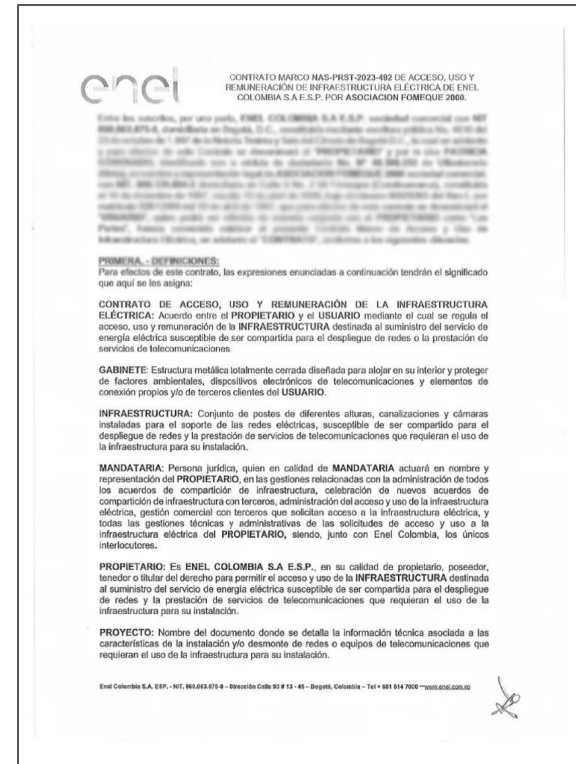
Se solicitará desde la factibilidad, al emitir las condiciones de servicio para el proyecto.



Realizar la solicitud **mínimo 3 meses antes** de la radicación del Recibo de Obra.



Radicar carta dirigida a **Nuevas Oportunidades de Negocio** al correo activaciones.colombia@enel.com, solicitando la firma del contrato según lo indicado en la factibilidad.



Serie del Transformador

Factura y protocolos de transformador:



Si la **factura de compra no incluye el número de serie**, anexar carta del fabricante indicando la serie y número de factura.



En **provisionales de obra sin transformador nuevo**, anexar protocolos del transformador y carta de exoneración de responsabilidad.

FASES 3				TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION				FRECUENCIA 60 Hz	
kV A	2000	PEDIDO	3481	SERIE	804910409				
TENSION NOMINAL VOLTS		CORRIENTE NOMINAL AMPERES		N.B.A.I.		MATERIAL			
A.T.	13 200 V	87.8 A		95 kV		A.T.			
B.T.	640 / 254 V	2626 A		30 kV		B.T.			
MASA				% DE IMPEDANCIA A 85°C		85.01			
NUCLEO BOBINAS		kg		ELEV. TEMPERATURA		65°C			
TANQUE		kg		ALTITUD m s.n.m.		2 300			
LIQUIDO		kg		LIQUIDO AISLANTE		2000 L			
TOTAL		5670 kg		CLASE		15 kV TIPO OA			
DERIVACIONES				DIAGRAMA VECTORIAL					
POS	CONECTA	TENSION	CORRIENTE						
1	4-5	13 860 V	A						
2	5-3	13 530 V	A						
3	3-6	13 200 V	A						
4	6-2	12 870 V	A						
5	2-7	12 540 V	A						
BAJA TENSION				DIAGRAMA DE CONEXIONES					
Hecho en México				Normas de Fabricación					
Fecha: 06 08				NOM-002-SEDE-1999					
Inst. No.				Libre de BPC					
Eficiencia (%)				98.82					

Certificados de conformidad de productos de los CT's y PT's

Certificados de conformidad de producto:



Enel Colombia podrá **requerir los certificados de conformidad** de los componentes de los grupos de medida, según lo establecido en la Resolución CREG 038 de 2014.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certificación: Voluntary
Marca de Conformidad
Esquema 5

No. 04287

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
TRANSFORMADORES DE CORRIENTE USO INTERIOR Y EXTERIOR	SERIE 17, 36 Y 52 kV	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 páginas.
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:
ARTECHE NORTH AMÉRICA S.A. DE C.V.,
Antigua Carretera México Querétaro km. 53.750, Tepeji del Río, Hidalgo, México

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of
NTC 5933:2012 (IEC 61869 – 1/2007), IEC 61869-2/2012
Fecha de Certificación: 2011/08/17
Fecha de Renovación: 2024/04/18
Fecha de Vencimiento: 2027/04/17

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/04/17 y 2026/04/17

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulte-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.
CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulte-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

Modelín: Carrera 46 No.56-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0480
Página 1 de 2

Permisos urbanísticos para instalación de Antenas de Telecomunicaciones

Permiso o comunicación para instalación de antenas:



Para **antenas nuevas o instaladas después** del 15 de agosto de 2017 (Decreto Distrital 397 de 2017), se debe adjuntar el permiso de instalación expedido por la Secretaría Distrital de Planeación.



Para **antenas instaladas antes** del 15 de agosto de 2017, se debe presentar el permiso de instalación o, en su defecto, una declaración del propietario que certifique su instalación previa a la fecha indicada y el cumplimiento de la normatividad vigente.



Si la antena está dentro de las excepciones del artículo 13 del Decreto Distrital 805 de 2019, se debe anexar la comunicación radicada en la Secretaría Distrital de Planeación notificando su instalación.



CURADURÍA 2

PEREIRA

LICENCIA URBANISTICA N. 000213 DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA

Septiembre 27 de 2017

RADICACION N° 170256

EL CURADOR URBANO 2 DE PEREIRA ARQUITECTO LUIS FERNANDO MONTE POSADA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado mediante Decreto 2218 de Noviembre 18 de 2015 y Decreto 1197 de Julio 21 de 2016, el Decreto 741 de agosto 31 de 2016, y

CONSIDERANDO

- A. Que la Sociedad IARCO SA, identificada con Nit. N°. 830.550.112-4, representada legalmente por el señor WILLIAM MONTOYA GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.909.824, solicitó a este Despacho LICENCIA URBANISTICA, DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA, para la ETAPA 2 del proyecto multifamiliar denominado AMARU, ubicado en la CALLE 50 # 13-03 MARAYA, identificado con la ficha catastral N°. 01-08-00-0-0131-0099-0-00-0000 y la matrícula inmobiliaria N°. 290-203074.
- B. Que el proyecto obviyo Licencia Urbanística de Urbanización URBANISTICA N° 004717 agosto 18 de 2016 y Licencia de Construcción por Etapas y Construcción de la Primera Etapa N° 004728 agosto 26 de 2016, expedidos por la Curaduría No. 2 de Pereira.
- C. Que el Decreto 1077 de 2015 establece que los titulares de las licencias de urbanización tendrán derecho a que se les expida la correspondiente licencia de construcción con base en las normas urbanísticas y demás reglamentaciones que sirvan de base para la expedición de la licencia de parcelación o urbanización, siempre y cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:
 - a) Que la solicitud de licencia de construcción se radique en legal y debida forma durante la vigencia de la licencia de parcelación o urbanización; o
 - b) Que el titular de la licencia haya ejercutado la totalidad de las obras contempladas en la misma y entregado y dotado de las cesiones correspondientes.
- D. Que el proyecto "Amaru Apartamentos" tiene su licencia urbanística de Urbanización vigente por lo cual la solicitud de la Construcción de la Etapa 2 se aprobará con la normal del Acuerdo 28 de 2015.
- E. Que este despacho radico con Oficio No. 29320-2017 a la Secretaría de Planeación el 26 de julio del 2017 donde se argumentó que el proyecto "Amaru Apartamentos" entrega las áreas de cesión obligatorias requeridas para Espacio Público y entrega áreas de cesión anticipadas en el desarrollo del Proyecto "Conjunto Residencial 1540, como consta en la Escritura pública No. 2454 del 6 de diciembre de 2011, por lo que para esta actuación urbanística solo deberá compensar los deberes urbanísticos correspondientes a los aprovechamientos adicionales, de conformidad con el Artículo 547 del Acuerdo Municipal 28 de 2015.
- F. Que con Oficio No. 39273 del 18 de septiembre de 2017 la Secretaría de Planeación resolvió el oficio mencionado en el considerando anterior manifestando:
"De acuerdo a lo analizado por este despacho, se considera técnica y jurídicamente viable el cese de áreas de cesión anticipadas anticipadamente con la nueva liquidación de los Deberes Urbanísticos, de conformidad con lo establecido en el artículo 556 del Acuerdo Municipal 28 de 2016 (Norma con la que se le licencio la Segunda Etapa del proyecto Amaru Apartamentos), el cual cita lo siguiente:
ARTÍCULO 556. Para el caso de cesión anticipada de áreas de cesión en cualquier etapa de la aprobación del presente acuerdo en los tratamientos urbanísticos de Consolidación Simple, Consolidación con Desfalcación, Consolidación en predios mixtos y a la vez, Renovación Urbana en la modalidad de Reactivación y Conservación, que deben liquidar deberes urbanísticos al área cedida en forma anticipada podrá tenerse en cuenta como área de área obligada a compensarse como deber urbanístico".
- G. Que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Acuerdo 028 de 2015, el Decreto Nacional 1.077 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 2.218 de 2015 Decreto 1197 de Julio 21 de 2016.
- H. Que el día 16 de agosto del presente año la Comisión de Vías, Tránsito y Transporte de Planeación Municipal aprobó los Criterios de Implantación para el proyecto en mención, como consta en el Oficio No. 33898 expedido por la Secretaría de Planeación Municipal el 18 de agosto de 2017.

CEL 31454107 / 23454111 / 02716527042 | curaduria2per@corredor.gov.co
CL 10 #48 Centro Comercial Alcides Arango (Calle 40) #200

Handwritten signature

Carta de Compromiso pruebas VLF y Certificado RETIE de Distribución

En proyectos donde el alimentador de MT esté energizado (modernizaciones o aumentos de carga) o se utilice el conductor de la provisional para la definitiva, se debe presentar una carta compromiso de la empresa contratada para las pruebas y certificación.

Esta carta debe indicar que:



La empresa está contratada y asistirá a la maniobra de conexión.



Realizará las actividades de prueba correspondientes.



Entregará la certificación a Enel antes de la energización del proyecto o, como máximo, un mes después.



En caso de incumplimiento, el solicitante asume la desconexión del proyecto.

REPORTE DE PRUEBAS DE CAMPO A CABLES DE POTENCIA									
EMPRESA / CLIENTE: TEMSA								INFORME: TEMSA	
OBJETIVO: PRUEBA MEDIA TENSION VLF A CABLES								FECHA DE LA PRUEBA:	
UBICACION: CCM PROCESOS METAL CLAD-CCM MOLIENDA A METAL CLAD									
CIRCUITO: CA-17									
ATENCION: ROBERTO CARLOS PEREZ									
DATOS GENERALES DEL CABLE									
MARCA:	SOUTWIRE	CONDUCTOR:	CABLE	TERMINAL LAZO 1:	TERMINAL				
CALIBRE:	10 AWG	ASISTENTE:	ALP	TERMINAL LAZO 2:	TERMINAL				
CLASE DE AISLAMIENTO (KV):	15 KV	SEMICONDUCTOR:	N/A						
NIVEL DE AISLAMIENTO:	133%	LONGITUD (m):	92 MTS.						
ACCESORIOS:	N/A								
GRUPO UTILIZADO EN LAS PRUEBAS:	RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: Comparador de Resistencia de Aislamiento, Marca: HIPOTEN C.A. VLF: VLF Hipot Instrument, Marca:								
RESISTENCIA DE AISLAMENTOS									
KV PRUEBA	TEMPO	FASE 1	FASE 2	FASE 3					
50	15 s	112.5 GΩ	143.3 GΩ	118.3					
	30 "	127.3 GΩ	177.1 GΩ	140.6					
	45 "	141.6 GΩ	180.9 GΩ	173.5					
	1 min	156.2 GΩ	220.2 GΩ	150.0					
	2 "								
	3 "								
	4 "								
5 "									
NORMA APLICADA: PRUEBAS A EQUIPOS ELECTRICOS PRIMARIOS DE DISTRIBUCION DE CTE, CAPITULO 12.									
HIPOTEN C.A. VLF									
CAPACITANCIA									
H.R. (%)	25	FASE 1		FASE 2					
TEMP. (°C)	20			LECTURA EN MW +1.000 -μF					
FRECUENCIA, Hz	0.1	DAR		1.20					
PRUEBA VLF									
KV PRUEBA	44	FASE 1		FASE 2					
TIEMPO (min)	30			(mA μA)					
BL (KV)	25	INICIAL	0.5 mA	0.5 mA	0.5 mA				
		FINAL	0.5 mA	0.5 mA	0.5 mA				
NORMA APLICADA: IEEE STD. 400.2 2004									
RESULTADOS									
NO APROBADO		()		APROBADO					
DIAGNOSTICO:									
REALIZÓ SUPERVISÓ AUTOI									

Comercializador diferente de Enel

En proyectos donde el comercializador sea diferente de Enel se deberán entregar adicionalmente los siguientes documentos:

1. Carta de elección de comercializador (Anexa en formato E5)

2. Formato de creación de medidores



2. Certificado de calibración de los medidores a instalar



Los seriales de los medidores registrados en los formatos deberá coincidir exactamente con los instalados.



Ciudad Fecha

Señores
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.
 Cra. 13A #93-66
 Bogotá, D.C.

Asunto: AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de identificada con NIT con domicilio en manifiesto mi decisión de seleccionar a como el comercializador de energía eléctrica para el proyecto con solicitud de servicio ubicado en la dirección .

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), otorgo poder especial a para que, en nombre de gestione todos los trámites técnicos y administrativos necesarios para la conexión del servicio. Esto incluye la adecuación, instalación y revisión del sistema de medición, la solicitud de paz y salvo, así como el registro ante el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales y el operador de red.

Para la notificación sobre el avance del proceso de conexión directamente con el comercializador, pueden comunicarse al correo electrónico:

Cordialmente,

Firma del Representante Legal
Nombre del Representante Legal
Razón social
NIT

Autorización uso de datos personales

Señor propietario y constructor, con la presentación de este formato y solicitud, usted:

- Declara que la información presentada en este documento y sus anexos es veraz y corresponde a la realidad.
- Autoriza el cobro correspondiente a la mano de obra por el retiro del medidor. El valor incluye el IVA y será liquidado en la factura posterior al retiro de la medida. (Valor reportado en las tarifas de energía www.enel.com.co)
- En caso de incluir en la presente solicitud datos personales de terceros, declara tener autorización para la transmisión y/o transferencia, uso, tratamiento y circulación de los datos personales de dichos terceros y mantendrá indemne a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. en caso de reclamación por la transmisión y/o transferencia de estos datos en caso de reclamación de su Titular o de Autoridad competente.
- Autoriza a ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. a verificar y consultar con las entidades competentes la existencia y veracidad de la información por usted aportada.
- Conforme a la ley 1581 del 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la suscripción de este documento usted autoriza que sus datos sean tratados por las empresas del Grupo Enel en Colombia para todos los fines relacionados con la gestión de su solicitud, sus productos activos, la prestación del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el contrato de servicio público, y para la generación, almacenamiento, comercialización y distribución de recursos energéticos.

Adicionalmente ¿Autoriza que sus datos personales, empresariales u oficiales sean tratados para el ofrecimiento de productos y servicios y demás fines descritos en la política de tratamiento de datos?

Si ☐



Modernización de alumbrado publico

Estos son los **documentos** que necesitas **presentar**. Si necesitas **consejos o explicaciones** puedes ver cada uno a detalle.

1. Formato E5 - Formulario de solicitud de conexión

[Recomendaciones](#)

2. Documentos de conformidad RETILAP

[Recomendaciones](#)

3. Formato de actualización de inventario

[Descargar](#)

Para los proyectos de **modernización de alumbrado publico** en donde el alcance sea el cambio de luminarias punto a punto no se requiere la presentación de un proyecto serie 6.

Visita de verificación y cumplimiento de obra

Tras radicar la solicitud de conexión, **se coordinará la visita** de verificación y cumplimiento.

Enel se comunicará telefónicamente con el solicitante registrado en los Datos de Contacto del Detalle de Localizaciones para acordar la fecha y franja horaria.

Consideraciones antes de la Visita



Consideraciones durante la Visita



Formato E6 – Acta de Recibo técnico



Consideraciones antes de la Visita

Ten en cuenta estas recomendaciones:



Ninguna visita genera cobros en terreno por parte de nuestros grupos técnicos. Nunca nuestro personal debe pedirte dinero a cambio del servicio. Si hay cobros, siempre se harán mediante factura emitida por Enel Colombia.



Si detectas alguna irregularidad, **denúnciala por nuestros canales de atención [aquí](#).**



No intervengas redes energizadas. Si durante la inspección se evidencia alguna intervención, la visita se calificará como No Conforme.



Los responsables de la obra **deben estar presentes en el lugar** para atender al grupo técnico en la fecha y franja horaria previamente agendada.



En Enel Colombia promovemos la salud y la seguridad. **Aplicamos la Política Stop Work** y podemos detener cualquier actividad que represente un riesgo.



El personal que acompañe la inspección **debe portar los elementos de protección personal (EPP)** necesarios.



Asegura que las áreas **estén libres de materiales, escombros o elementos** que representen riesgo para la inspección.



Si tu proyecto tiene acometida subterránea, **debe haber personal calificado** para levantar las tapas de las cámaras de inspección y, si es necesario, haber hecho el desagüe previo.



Ten abiertas previamente todas las celdas, TGA's, armarios y grupos de medida para facilitar la revisión en terreno.



Ningún grupo técnico pedirá documentos en sitio. Solo se recibirán por los canales digitales indicados en esta Guía, excepto el protocolo de operación de las celdas, que debe estar en la subestación.

Consideraciones durante la Visita

Ten en cuenta estas recomendaciones:



No pongas ductos recubiertos en concreto ni cárcamos dentro de las cámaras de inspección.



Las cámaras de inspección solo deben contener **infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones**, sin recubrimientos, y ocupando solo un ducto.



Si en la obra **encuentras infraestructura de acueducto, alcantarillado o gas** (ductos, cámaras o equipos), solicita su retiro o traslado a la entidad correspondiente. Si no es posible, mueve la caja de inspección.



Coloca los medidores en armarios **según la norma AE308**: primero los residenciales (de menor a mayor), luego los locales y, al final, los de servicios comunes.



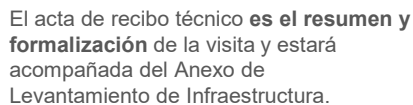
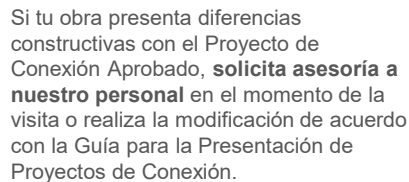
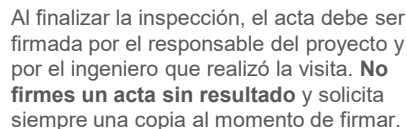
Dentro de la subestación, **no permitas el paso de servicios distintos a energía eléctrica** ni cruces de ductos de agua, alcantarillado o gas sobre cajas metálicas, TGA's o armarios.



Si tu proyecto **incluye grupos de medida en MT, BT o macro medidores** con CT's y/o PT's, instálalos completamente cableados con bornera de pruebas, **acatando la norma ET119**, incluso si los equipos son suministrados por ENEL X.

Según la circular CREG 001 de 2023 (anexo a la CREG 075 de 2021), **el acta de recibo técnico se firma en terreno** y refleja el resultado de la visita de inspección. Incluye:

- **Identificación del proyecto:** número de radicado y factibilidad.
- **Validación técnica y pruebas:** visto bueno según la información remitida en la fase documental.
- **Aprobación o rechazo:** indica si el proyecto cumple las condiciones mínimas para la conexión.
- **Listado de materiales requeridos:** relación de equipos que debes suministrar para la conexión.
- **Explicación de la no aprobación:** motivos del rechazo, si aplica.



	FORMATO ES. ACTA DE RECIBO TÉCNICO	ACTA N° XXXXX												
0. Datos De La Solicitud														
RADICADO	FACTIBILIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO												
I. Verificación Técnica y Pruebas														
1. ¿Aprueba la verificación técnica de la acometida? 2. ¿Aprueba la verificación técnica de los equipos de conexión? 3. ¿Aprueba la verificación de la calidad de la potencia? 4. ¿Aprueba las pruebas y maniobras requeridas? 5. ¿Cumple homologación y/o protocolos de pruebas? 6. Fecha de ejecución de las pruebas y maniobras: 7. Fecha de expedición de los protocolos de pruebas de los equipos: 8. Fecha de calibración de los equipos de prueba:		<table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> </table> CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL CONFIDENCIAL	SI	NO										
SI	NO													
II. Aprobación o Rechazo														
1. Fecha del acta de recibo técnico 2. Número de visita de recibo técnico* 3. La conexión fue aprobada? SI <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/> NO <input style="width: 30px; height: 20px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>		CONFIDENCIAL												
III. Listado de materiales requeridos para conectar la acometida a la red														
IV. Explicación de la no aprobación														
V. SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA														
SEGURO QUE CONCORDA CONTENER LOS PREVIOS OCURRIENTES Y USUARIOS														
Nombre de Quien Recibe la Visita En Calidad de: _____ Tel: _____ Firma: _____	Nombre de quien Realiza la Visita Empresa Número Asignado													
VI. Observaciones adicionales Operador de Red														
Le Informamos que conforme la ley 1581 del 2012 y la política de tratamiento de datos personales, las empresas del Grupo Enel en Colombia tratan los datos personales Incorporados en este formulario para todos los fines relacionados con la gestión de la solicitud, la prestación del servicio público de energía eléctrica de acuerdo con el contrato de servicio público, y para la generación, almacenamiento, comercialización y distribución de recursos energéticos. Recuerde que el Titular de los Datos tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y cuando proceda, suprimir sus datos y revocar la autorización dada para su tratamiento, a través de los canales indicados en la política publicada en www.enel.com.co en la cual también encontrará la identificación de las empresas que pertenecen al Grupo Enel en Colombia.														
AVISO LEGAL: La Información contenida en este documento o en cualquiera de sus anexos es considerada CONFIDENCIAL y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario.														

Documentos y Estudios Complementarios

Estos documentos **son complementarios** para la presentación de algunos proyectos.

Revisa los archivos según tu tipo de planeación:

Levantamiento de Infraestructura



Boletín Pago – Trabajos A Terceros



Visitas de Control de Calidad de Obra



Instructivo diligenciamiento del detalle de localizaciones



Levantamiento de Infraestructura

Durante la visita **nuestros grupos técnicos levantarán** toda la infraestructura entregada en el alcance del radicado inspeccionado, el cual tendrá la siguiente información:

Explicaciones adicionales



Al finalizar la inspección:



El anexo **debe ser firmado por ti** (o el responsable del proyecto) y el ingeniero que realiza la visita.



No firmes un acta sin resultado y solicita siempre una copia.



Verifica que toda la información corresponda exactamente a la obra inspeccionada, ya que será usada para el pago en caso de solicitar Convenio de reconocimiento.

Levantamiento de Infraestructura - Explicaciones adicionales

Durante la visita **nuestros grupos técnicos levantarán** toda la infraestructura entregada en el alcance del radicado inspeccionado, el cual tendrá la siguiente información:

- **Diagrama unifilar** con el Punto de Conexión aprobado en el Proyecto de Conexión y/o Factibilidad.
- **Obra civil** georreferenciada.
- **Conductores:** calibres, longitudes y nivel de tensión.
- **Canalizaciones:** tramos, ductos, diámetros y longitudes.
- **Datos de equipos:** Subestación, Celdas MT, Transformadores, TGA's, Armarios de Medidores, Postes, Cámaras de Inspección, Cajas Metálicas, etc.
- **Servicios:** cantidad de cuentas y tipo según lo radicado y especificado en el detalle de localizaciones.
- **Observaciones:** pendientes técnicos y/o desviaciones constructivas.

[illegible][illegible]

- **Grupos de medida:** cantidad en BT, MT y Macros.
- **Relación de transformación y seriales** de CT's y/o PT's suministrados por el cliente.
- **Irregularidades:** modificaciones, intervenciones o traslados no autorizados a la red energizada; servicios directos y/o conexiones no autorizadas (serán reportadas en el acta).
- **Maniobra de conexión y alcance** de trabajos a realizar por Enel Colombia para energizar tu proyecto (intersección, prolongación, normalización de la red y Punto de Conexión).

Boletín Pago - Trabajos A Terceros

Las redes energizadas de propiedad de Enel Colombia o de terceros **solo pueden ser intervenidas por personal autorizado** por el Operador de Red.

Los siguientes trabajos **deben gestionarse mediante solicitud de boletín pago** o como trabajos a terceros a costo del interesado:



Traslado de subestaciones de propiedad Enel Colombia al interior de un predio privado (requiere Proyecto de Conexión aprobado).



Retiro o traslado de infraestructura existente (postes o transformadores) en espacio público o dentro de una copropiedad, con ubicación proyectada incluida en el Proyecto de Conexión aprobado.



Todo proyecto que requiera la intervención de redes energizadas bajo boletín pago **debe incluir estos trabajos en su Proyecto de Conexión aprobado.**

Para la radicación del recibo de obra se deberá aportar factura de boletín pago y comprobante de pago del mismo



Maniobras de desenergización para normalizar, modernizar o adecuar instalaciones internas a cargo del cliente, previas a la aprobación del recibo de obra.

Solicitud de boletín pago:

Envía una comunicación indicando el radicado del Proyecto de Conexión aprobado o de la Solicitud de Conexión al correo: activaciones.colombia@enel.com, o gestiona la solicitud a través de la línea **601 580 1000**.

Visitas de Control de Calidad de Obra

Durante la ejecución de tu obra, Enel Colombia **puede realizar visitas de acompañamiento técnico** siempre que cumplas con estos requisitos:



Proyecto de Conexión aprobado por Enel Colombia.



Avance de obra eléctrica y civil superior al 70%.



La visita puede solicitarse **para validar el avance o la construcción** de canalizaciones, subestación, instalación de armarios y TGA's, antes de la Solicitud de Conexión.

Si cumples con estos puntos, **pide tu visita de inspección previa** al recibo de obra llamando a la línea de atención **601 580 1000**, opción 2.

Instructivo diligenciamiento del detalle de localizaciones

Debes diligenciar el formato de **Detalle de Localizaciones**, llenando solo los campos resaltados y siguiendo el paso a paso que te indicamos a continuación.

Para diligenciar, ten en cuenta:

Paso 1



Paso 2



Paso 3



Paso 4



DATOS DEL PROYECTO			
NOMBRE			
FACTIBILIDAD		TIPO DE SOLICITUD	DEFINITIVO
RADICADO DISEÑO		COMERCIALIZADOR	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	
BARRIO/VEREDA		ESTRATO	
DIRECCIÓN			
Nº. CUENTA EXISTENTE		¿MERCADO REGULADO?	
REGIMEN ESPECIAL			

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
Nº. CÉDULA	
TELÉFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
CONSTRUCTORA	

DATOS DE CONSTRUCTOR	
NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
TELÉFONO	
CELULAR	

Paso 5



Paso 6



Paso 7



Paso 8



Paso 1

DATOS DEL PROYECTO			
NOMBRE			
FACTIBILIDAD		TIPO DE SOLICITUD	DEFINITIVO
RADICADO DISEÑO		COMERCIALIZADOR	
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	
BARRIO/VEREDA		ESTRATO	
DIRECCIÓN			
No. CUENTA EXISTENTE		¿MERCADO REGULADO?	
REGÍMEN ESPECIAL			

La sección Datos de Proyecto contiene la información de trazabilidad de tu proyecto.

- Si tu solicitud corresponde a un proyecto **Definitivo**, indica el radicado con el que fue aprobado tu Proyecto de Conexión.
- El **No. de Cuenta Existente** solo debes registrarlo si tu solicitud es por **Aumento de Carga**.

En el campo **Régimen Especial**, identifica si tu proyecto está dentro de alguno de los segmentos de la lista.
Si no aplica, selecciona **No Aplica**.

Paso 2

Relaciona los datos de contacto del solicitante, a quien luego se le enviarán las notificaciones de la visita de verificación y cumplimiento de obra, y se le solicitarán los documentos técnicos y comerciales en etapas posteriores.

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
No. CÉDULA	
TELÉFONO	
CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
CONSTRUCTORA	

Paso 3

Relaciona los datos del constructor responsable de la construcción de la obra eléctrica.

DATOS DE CONSTRUCTOR	
NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
TELÉFONO	
CELULAR	

Paso 4

Si tu solicitud es de tipo **Definitivo**, debes indicar los números de dictamen de las certificaciones de conformidad RETIE para **Distribución MT, Transformación y Distribución BT**, con los que fue certificada tu instalación, según el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

Antes de enviar la solicitud, asegúrate de que los **Certificados de Conformidad RETIE** (Transformación, Distribución MT/BT y Uso Final) estén cargados en la página oficial del Ministerio de Minas y Energía para validar su autenticidad.

NÚMERO CERTIFICADO RETIE DISTRIBUCIÓN MT	0	NÚMERO CERTIFICADO RETIE TRANSFORMACIÓN	0	NÚMERO CERTIFICADO RETIE DISTRIBUCIÓN BT	0

Ingresa únicamente **el número del certificado que hayas verificado** en la página web del Ministerio de Minas y Energía.

Paso 5

Cuando hayas completado toda la información del proyecto, haz clic en el botón **IR A LOCALIZACIONES**.

**IR A
LOCALIZACIONES**

Paso 6

En esta hoja encontrarás la información técnica y comercial de cada cuenta que quieras solicitar. Solo debes diligenciar los campos en color amarillo.

Uso de cuenta: residencial, comercial, industrial u oficial. El uso debe coincidir con lo indicado en el Certificado RETIE de Uso Final o en la Autodeclaración, según aplique.

Número del Dictamen: corresponde al Certificado RETIE de Uso Final de la cuenta (no aplica para Provisionales de Obra ni para los casos que, según el artículo 34.8 del RETIE, no requieran certificado de conformidad). Este número debe coincidir exactamente con el dato de búsqueda de la página de consulta del Ministerio de Minas y Energía.

MZ_BQ_INT: Manzana, Bloque o Interior de la localización donde se generará la cuenta y se enviará la factura por consumo de energía. No incluyas números de armarios.

USO CUENTA	Número Dictamen RETIE USO FINAL	MZ_BQ_INT	Apto_Ofc_SC_Macro	Carga Instalada (kVA)

Apto_Ofc_SC_Macro: Ubicación final (apartamento, casa, oficina, servicios comunes o macromedidor) donde se generará la cuenta y se enviará la factura. No incluyas números de armarios.

Carga instalada (KVA): indica la carga instalada de la cuenta solicitada, que debe coincidir con el Certificado de Conformidad de Uso Final y con el proyecto de conexión aprobado.

Paso 7

Datos del medidor: indica el tipo de medidor a instalar según las especificaciones técnicas del Proyecto de Conexión aprobado.

Datos CTs / PTs: corresponde a la relación de los CTs y/o PTs instalados según el Proyecto de Conexión aprobado, indicando quién los suministra (cliente o Enel-Colombia).
En provisionales de obra, se recomienda instalar los CTs conforme a la norma Generalidades 7.4.2 Formas para medir la energía según la carga contratada, sección 7.4.2.2.

Datos comerciales para crear la cuenta: diligencia de forma específica los datos comerciales de cada cuenta que solicites. Los campos marcados con (*) en el formulario son obligatorios.

Solo si el medidor **no es suministrado** por Enel Colombia, **debes incluir** la marca, serie y modelo del medidor a instalar en cada localización.

DATOS MEDIDOR					
Tipo	Doble Canal	Suministrada	Marca	Serie	Modelo

Paso 8

Cuando termines de diligenciar el formato, el cuadro resumen mostrará automáticamente el total de cuentas solicitadas, el tipo de uso y la carga total requerida. Verifica esta información antes de enviarlo.

Diligencie <u>sólo</u> los campos resaltados en color amarillo  en las dos hojas de este archivo (Clic en IR A PROYECTO)										
RESUMEN DE LOCALIZACIONES										
Tipo de Uso	TOTAL	Monofásico	Bifásico	3 x (5-100)	3 x (10-150)	GM BT	GM MT	Macro	N° Cuentas	
Residencial	0								0	
Comercial	0									
Industrial	0									
Oficial	0									
Provisional de Obra	0									
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	Total Carga kVA	

Debes adjuntar este archivo, completamente diligenciado en formato **.xlsx**, a tu solicitud de recibo de obra.

No modifiques el Formato Detalle de Localizaciones definido, ya que esto garantiza el cargue automático en nuestro sistema de información.

Asegúrate de completar todo el formato sin dejar espacios antes o después del texto, sin usar puntos (.) ni comas (,) en los campos de cédula o NIT, y sin caracteres especiales, excepto la @ en correos electrónicos. Te recomendamos diligenciar los campos uno por uno.

4. Canales para radicar la documentación

Puedes radicar tu solicitud a través de **dos canales disponibles**:



Formulario en línea:

Puedes completar el proceso desde cualquier lugar ingresando al formulario digital [aquí](#).
Es rápido y evita desplazamientos.



Correo electrónico:

También puedes enviar todos los documentos escaneados al correo activaciones.colombia@enel.com.
Asegúrate de adjuntar correctamente los archivos.



Importante

Revisa que los documentos estén completos, legibles y actualizados antes de enviarlos. **Ambos canales permiten gestionar tu solicitud.**

5. Después de radicar la documentación

Una vez **hayas entregado tu documentación** a través de los canales disponibles, Enel Colombia se encargará de revisarlos y aprobarlos según tu tipo de proyecto.

Respuesta a la Radicación:

Radicación de la Solicitud



Respuesta a la Visita:

Visita de verificación y cumplimiento de obra



Radicación de la Solicitud

Una vez recibamos y revisemos la documentación que enviaste, **te enviaremos por correo la respuesta** a tu requerimiento o el número de radicación.

Las posibles respuestas pueden ser:



Si la documentación que entregaste para radicar la solicitud de conexión **está completa** y coincide técnicamente con el proyecto de conexión presentado, **se te asignará un número de radicado** para iniciar la gestión. A partir de ahí, **programaremos la visita** de verificación técnica en terreno.



Si la documentación o información no está completa, o requiere ajustes de tu parte, te responderemos por correo con el estado **NO APROBADO**, indicando los pendientes. Para reiniciar la solicitud, envía toda la información completa, incluyendo los ajustes solicitados, en un único correo al buzón activaciones.colombia@enel.com.

Si tu solicitud **tiene la información mínima** para programar la Visita de Verificación y Cumplimiento de Obra, recibirás un correo de avance. **El archivo [Detalle de Localizaciones](#)** que se adjunta contiene la información completa de las cuentas solicitadas.

Si tu solicitud **no tiene la información mínima** para programar la Visita de Verificación y Cumplimiento de Obra, recibirás un correo de NO APROBADO. El archivo Detalle de Localizaciones adjunto indicará en el campo Observaciones las razones de la devolución.

Deberás reenviar la solicitud completa al buzón activaciones.colombia@enel.com para que se asigne un nuevo número de radicación.

Envía un correo por cada solicitud de conexión. No incluyas solicitudes de dos proyectos diferentes en un mismo correo.

Visita de verificación y cumplimiento de obra

Una vez realizada la visita de revisión del proyecto, **te enviaremos por correo la respuesta.**

Las posibles respuestas pueden ser:



Este resultado **se da cuando la obra eléctrica y civil fue construida** según el Proyecto de Conexión aprobado y las normas técnicas vigentes. **El Formato E6 – Acta de Recibo Técnico será el soporte** que confirma la aprobación y el cierre del proceso de solicitud de conexión.

Después de esta visita, **Enel Colombia se comunicará con el contacto que registraste** en la radicación para coordinar la fecha y condiciones de la conexión de tu proyecto.



Este resultado se da cuando la obra eléctrica y civil **no cumple con el Proyecto de Conexión aprobado o con las normas técnicas vigentes.**

Una vez que el responsable de la construcción **corrija las observaciones indicadas en el acta, deberá volver a radicar el proyecto** —incluyendo la etapa documental— al correo activaciones.colombia@enel.com, verificando que toda la documentación siga vigente según los plazos establecidos en esta guía. En el formato, debe indicarse el radicado anterior rechazado para mantener la trazabilidad del proyecto.

Recuerda que Enel Colombia, como Operador de Red, **puede abstenerse de prestar el servicio si**, en cualquier etapa de la solicitud, **detecta incumplimientos** de normas o procedimientos, o si identifica desviaciones técnicas no previstas en el recibo de obra durante la energización o instalación del medidor. En estos casos, también se te informará.

Si la visita no pudo ser atendida, **también deberás radicar nuevamente tu solicitud de conexión** con toda la documentación al correo indicado.

6. Preguntas frecuentes en esta etapa



Durante esta tercera etapa, **es común que surjan dudas** sobre los documentos, radicaciones, tiempos, excepciones y requisitos técnicos. En esta sección **respondemos las inquietudes más frecuentes** para ayudarte a completar el trámite sin contratiempos.

¿Cuánto tiempo tarda en responder mi solicitud?



¿Qué debo tener en cuenta para la Visita?



¿Qué actualizaciones ha tenido la guía?



¿En qué canales puedo presentar mi solicitud?



¿Qué necesito saber antes de empezar esta Etapa?



¿Qué puedo esperar una vez envíe los documentos a revisión?



¿Son obligatorios los documentos técnicos adicionales?



¿Dónde puedo revisar la respuesta de mi Solicitud?



¿Cuánto tiempo tarda en responder mi solicitud?

Al enviar la documentación, en un periodo de 7 días hábiles o 15 días hábiles **recibirás una respuesta** (Positiva o Negativa) en tu correo o en la Zona Privada Mi Enel. Revisa los tiempos [aquí](#).

[← Volver a preguntas frecuentes](#)

¿Qué actualizaciones ha tenido la guía?

Puedes ver las actualizaciones de la guía [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Qué necesito saber antes de empezar esta Etapa?

Sí, debes tener en cuenta el tipo de proyecto que vas a realizar, ya que pueden tener documentos adicionales. Revisa las condiciones necesarias para una Provisional de Obra [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Son obligatorios los documentos técnicos adicionales?

Solo para los proyectos que así lo requieran.

Revisa los documentos adicionales para ver si aplican a tu caso [aquí](#).

[← Volver a preguntas frecuentes](#)

¿Qué debo tener en cuenta para la Visita?

Debes verificar que la información importante cómo Nombres, Direcciones, Documentos de Identificación y más, **coincidan** entre documentos. Si se presentan inconsistencias entre los archivos, se pueden generar retrasos en la respuesta de Factibilidad.

Mantén organizada tu entrega de documentos conociendo los consejos generales [aquí](#).

Si tienes dudas con algún documento en específico, revisa los documentos [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿En qué canales puedo presentar mi solicitud?

Actualmente tenemos habilitados **2 maneras** para que radiques la documentación **de esta Etapa**, conoce lo canales [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Qué puedo esperar una vez envíe los documentos a revisión?

Al enviar la documentación, en un periodo de 7 días hábiles **recibirás una respuesta** (Positiva o Negativa) en tu correo o en la Zona Privada Mi Enel. Conoce lo que contiene cada respuesta [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes

¿Dónde puedo revisar la respuesta de mi Factibilidad?

Puedes encontrarla en tu correo o en tu Zona Privada de Mi Enel. Conoce más información [aquí](#).

Revisa lo que significan las respuestas [aquí](#).

[←](#) Volver a preguntas frecuentes



3. Recibo de Obra

Guía para Solicitud de Conexión

Volver al Menú Principal

